

BOLETÍN DE ACLARACIONES Nro. 01
CONTRATO DE PRÉSTAMO 4928/OC-EC

**“ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS DIDÁCTICOS PARA EDUCACIÓN Y CONSEJERÍA EN
LACTANCIA MATERNA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA”**

Código: EC-L1250-P00009

El presente Boletín de Aclaraciones se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, en la sección Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25

Y, en cumplimiento a la Solicitud de Ofertas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 8 “Aclaraciones al Documento de Licitación”, subnumeral 8.1: *“Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre el documento de licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra en los DDL. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido el documento de licitación según lo dispuesto en la IAO 7.3 directamente del Comprador. Si así se especifica en los DDL, el Comprador también publicará sin demora su respuesta en la página web mencionada en los DDL. En caso de que la aclaración llevara aparejados cambios en los elementos esenciales del documento de licitación, el Comprador lo modificará siguiendo el procedimiento que se describe en las IAO 9 y 23.2”*.

Una vez vencido el plazo para la realización de preguntas de acuerdo al Anuncio Específico de Adquisiciones, se procede a verificar el correo institucional, proyecto.bid@msp.gob.ec; destinado para llevar adelante el proceso de contratación, en donde el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación (CTESA) determina que, SI existen preguntas, mismas que se detallan en el orden de recepción a continuación, con su respectiva respuesta: El presente Boletín de Aclaraciones será publicado en los mismos medios en que se publicó inicialmente la Solicitud de Ofertas de Bienes para la Licitación Pública Internacional.

Nro.	PREGUNTA/ SOLICITUD DE ACLARACIÓN
1	<i>“(…) hemos identificado que algunos de los indicadores financieros solicitados actualmente no se alinean con nuestra estructura financiera, lo cual podría limitar nuestra participación.</i> <i>En este sentido, respetuosamente solicitamos considerar una posible revisión o flexibilización de los siguientes indicadores, a los siguientes valores propuestos:</i> <i>SOLVENCIA ($\geq 1,20$)</i> <i>ENDEUDAMIENTO ($< 0,80$)”</i>
	RESPUESTA/ACLARACIÓN Estimado Oferente, su propuesta no puede ser aceptada, sírvase cumplir con lo señalado en la Solicitud de Ofertas -SdO-, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 5. Calificación del Oferente (IAO 39), 5.1 Criterios de Calificación (IAO 39.1), a) Capacidad Financiera.

Nro.	PREGUNTA/ SOLICITUD DE ACLARACIÓN
2	"Visualización previa de productos" Para asegurar criterios homogéneos de calidad entre oferentes —en especial respecto de la "Réplica de recién nacido realista"—, ¿está prevista alguna instancia de demostración/visualización previa (p. ej., sesión virtual con imágenes 360°, videos en alta resolución o exhibición física de referencia)? Lo anterior evitaría interpretaciones dispares y efectos en el precio ofertado". RESPUESTA/ACLARACIÓN Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01; Enmienda 1.2.
Nro.	PREGUNTA/ SOLICITUD DE ACLARACIÓN
3	"Muestras o moldes tras la adjudicación" Una vez adjudicado, ¿el MSP proporcionará muestras físicas y/o moldes para la correcta ejecución?". RESPUESTA/ACLARACIÓN Estimado Oferente, de acuerdo a lo señalado en la Solicitud de Ofertas -SdO-, Sección VI Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3 Especificaciones Técnicas, 3.2 Consideraciones a tomar en cuenta para la entrega de los Bienes, "i. El Administrador de Contrato entregará al Contratista, dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la suscripción del Contrato, los archivos y artes en formato editable Adobe Ilustrador (AI) y PDF, con el fin de que; este último, <u>proceda con la elaboración de muestras o machotes de acuerdo a las especificaciones técnicas (...)</u>, ii. El Contratista deberá entregar al Administrador de Contrato, los machotes y <u>muestras de acuerdo a las especificaciones técnica (...)</u>". La institución no proporciona moldes.
Nro.	PREGUNTA/ SOLICITUD DE ACLARACIÓN
4	"Réplica de recién nacido realista — clasificación y toxicidad" a) Clasificación del producto: agradeceremos confirmar si el ítem corresponde a un simulador de uso formativo (no juguete) o si está diseñado y certificado como juguete para uso infantil. b) Certificado de "material libre de tóxicos": ○ ¿Se exige certificación de tercera parte (laboratorio) o se acepta declaración del fabricante? En caso de laboratorio, indicar nombre y alcance mínimo. ○ Precisar sustancias que deben quedar cubiertas (p. ej., metales pesados en vinilo/pinturas, plastificantes/ftalatos, etc.). ○ Confirmar si el certificado debe abarcar también tintas, recubrimientos y acabados". RESPUESTA/ACLARACIÓN Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01; Enmienda 1.2.
Nro.	PREGUNTA/ SOLICITUD DE ACLARACIÓN
5	"Set de 4 envases de tipos de leche materna — tolerancias" Dadas las dimensiones especificadas (Ø 5 cm × 10 cm), ¿se admitirá una tolerancia razonable (p. ej., ±5–10 %) cuando el mercado no ofrezca medidas exactas, manteniendo materiales (PET para envase, PP para tapa) y funcionalidad?". RESPUESTA/ACLARACIÓN Estimado Oferente, no se aceptan tolerancias o márgenes de flexibilidad en las dimensiones especificadas, los frascos deben cumplir estrictamente con las medidas técnicas establecidas (Ø 5 cm × 10 cm), sírvase cumplir

	con lo señalado en la Solicitud de Ofertas -SdO-, Sección VI Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3 Especificaciones Técnicas 3.1 Especificaciones Técnicas, Tabla No. 3 Especificaciones técnicas de los materiales que integran el Kit didáctico para educación y consejería en lactancia materna.
Nro.	PREGUNTA/ SOLICITUD DE ACLARACIÓN
6	"Set de 4 modelos de estómagos — definición del formato Agradecemos confirmar si el "set" corresponde a piezas 2D (p. ej., MDF de 3 mm con impresión UV y corte láser) y no a elementos 3D".
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01; Enmienda 1.3.
Nro.	PREGUNTA/ SOLICITUD DE ACLARACIÓN
7	"Set de 4 réplicas de alimentos — Se entiende que el caucho natural es una buena opción, pero técnicamente, el PVC permite un nivel de detalle superficial (como la textura de la cáscara de la nuez o la piel de la uva) muy superior gracias a su moldeo de alta precisión. Además, ¿es correcto afirmar que el PVC ofrece una mayor estabilidad dimensional y resistencia a la degradación por oxidación con el paso del tiempo, evitando que las réplicas se agrieten o pierdan forma?"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	Estimado Oferente, sírvase cumplir con lo señalado en la Solicitud de Ofertas -SdO-, Sección VI Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3 Especificaciones Técnicas 3.1 Especificaciones Técnicas, Tabla No. 3 Especificaciones técnicas de los materiales que integran el Kit didáctico para educación y consejería en lactancia materna.
Nro.	PREGUNTA/ SOLICITUD DE ACLARACIÓN
8	"Entregas anticipadas al hito de 188 días El cronograma prevé 1.171 unidades a los 188 días y 1.616 a los 230 días. ¿Se admiten entregas anticipadas (parciales o totales) antes del día 188, coordinando con la Administración para evitar simultaneidad? De ser aceptable, ¿el pago de esa remesa se paga contra entrega de la porción efectivamente recibida?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	Estimado Oferente, sírvase cumplir con lo señalado en la Solicitud de Ofertas -SdO-, Sección VIII Condiciones Especiales de Contrato (CEC), CGC 17.1
Nro.	PREGUNTA/ SOLICITUD DE ACLARACIÓN
9	"Acreditación de pagos Agradecemos precisar: ○ Si no existe anticipo y el pago es contra entrega por cada hito, con las actas de recepción e informes correspondientes. ○ El plazo efectivo de acreditación cual sería?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	Estimado Oferente, Cumplidas las condiciones señaladas en la Solicitud de Ofertas -SdO-, Sección VIII Condiciones Especiales de Contrato (CEC), CGC 17.1, que señalan la documentación requerida para el primer y segundo pago, respectivamente; el Ministerio de Salud Pública estima solicitar el pago al Ministerio de Economía y Finanzas en un plazo aproximado de 45 días.

Los recursos financieros provienen del Banco Interamericano de Desarrollo por lo que los mismos se encuentran garantizados.

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación (CTESA) en un solo ejemplar, el presente Boletín.

Quito, 16 de octubre del 2025.

Miembros del CTESA (con voz y voto)

Abg. Jacqueline Rosario
Gaibor Gómez

**Delegado Máxima
Autoridad
Presidenta del Comité
Técnico**

Mgs. Jorge Sebastián Cadena
Castro

**Delegado del Área
Requirente**

Mgs. Elena Estefania Herrera
Martínez

**Profesional Afín al Objeto
de Contratación**

Miembros del CTESA (con voz, pero sin voto)

Eco. Cristhian Alejandro
Franco Ruiz

Delegado Financiero

Abg. María Elena Véjar
Fernández

Delegada Legal

RAZÓN: Siendo por tal, que el Boletín de Aclaraciones fue leído y suscrito acorde a los términos legales por los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación (CTESA), designados a través de la Resolución de Inicio Nro. MSP-CGAF-BID-2025-0008-R de 15 de septiembre de 2025 y notificación de la delegación emitida mediante memorando Nro. MSP-CGAF-BID-2025-0531-M de 17 de septiembre de 2025, para el proceso de Licitación Pública

Internacional con código EC-L1250-P00009, denominado “**ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS DIDÁCTICOS PARA EDUCACIÓN Y CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**”. - Lo certifico.

Ing. Elizabeth Fiallo Ortega
Secretaria del CTESA